



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.696

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CAROLINA DEL C.
PROBOSTE CARRASCO

LAJA, 8 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO Funcionario Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón ADMINISTRATIVO, por el día 9 de septiembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno /
- SS.MM.
- Personal